

Objeto:
Programa Formación
Dirigencial BA

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°004/25
Ministerio de Justicia
Secretaría de Trabajo y Empleo
Subsecretaría de Trabajo y Empleo
Dirección General Asuntos Gremiales y Relación con Cámaras Empresariales

**Período
auditado:**
El período auditado
corresponde al
ejercicio 2024.

Alcance:

Las tareas de fiscalización, previstas en la planificación anual del año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia (en adelante UAIMJ), se iniciaron el día 13 de marzo de 2025 y finalizaron el día 03 de junio del mismo año, en la Dirección General Asuntos Gremiales y Relación con Cámaras Empresariales, sita en Bartolomé Mitre N° 575, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente informe corresponde al Proyecto N° 04/25 contemplado en el Plan Anual de Auditoría del año 2025 para la UAIMJ, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires mediante Resolución N° 162-SGCBA/24.

Limitaciones al alcance:

No se han presentado limitaciones al alcance del presente trabajo de auditoría.

**Normativa
relevante:**
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
Ley N° 70
Ley N° 6.684
Resolución N° 147-
MJGC/24

Principales hallazgos/observaciones:

La Dirección General Asuntos Gremiales y Relación con Cámaras Empresariales carece de procedimientos documentados y aprobados mediante acto administrativo para la instrumentación del Programa Formación Dirigencial BA, en el cual se definan las acciones que deben ser llevadas adelante, responsabilidades y la sistematización de la información.

Asimismo, se verificaron inconsistencias en cuanto a la falta de documentación obrante en los expedientes electrónicos analizados, como así también, respecto a errores en la vinculación de documentación (Ver Anexo IV).

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Equipo auditor:
Lic. Sandra Ibendahl
Dra. Ana Grigera
Dra. Miriam Méndez
Sra. Marcela Florindo
Dra. María Fernanda
Portilla
Sra. Georgina Regel

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del trabajo de fiscalización efectuado por el equipo auditor en el presente proyecto de auditoría se concluye en la necesidad de que la Dirección General Asuntos Gremiales y Relación con Cámaras Empresariales elabore, apruebe y mantenga actualizado un procedimiento destinado a describir las acciones de instrumentación del Programa Formación Dirigencial BA, en el que se establezcan puntos de control a efectos de garantizar el adecuado desarrollo del mismo, permitiendo evaluar los resultados obtenidos con el fin de asegurar los objetivos determinados en la creación del programa.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 04/24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.